

Outsourcing: IMSS recurrirá a responsabilidad solidaria para combatirlo



Corresponsabilizar, recurso básico que empleará el IMSS ante outsourcing

por Samaria Mendoza González

La responsabilidad solidaria obliga a que la empresa principal responda por las deudas laborales que tenga uno de sus contratistas con sus trabajadores.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es una de las dependencias que seguirá supervisando y buscando [medidas para combatir la evasión en outsourcing](#).

Es parte de un trabajo coordinado que realizan las autoridades federales y locales.

Se busca **asegurar que sí se aplique en las empresas la Reforma a la Subcontratación**, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2021.



Suscríbete a nuestro **Newsletter**

¿Cuál es el principal recurso que empleará el IMSS?

El IMSS ha detectado que algunos empleadores, al realizar la migración de trabajadores, no le [declaraban la sustitución patronal](#) por motivo de ajustes en la prima de riesgo o reducción salarial.

Ante ello, **cuando un contratista incumpla con sus obligaciones patronales, el IMSS también acudirá con el cliente y le notificará que tendrá consecuencias derivadas de su responsabilidad solidaria.**

La responsabilidad solidaria obliga a que la empresa principal responda por las deudas laborales que tenga uno de sus contratistas con sus trabajadores.

En ese sentido, la aplicación de la responsabilidad solidaria será una de las principales vías que utilizarán las autoridades para:

- Combatir la evasión en outsourcing.
- Frenar la reducción salarial y el ajuste en la prima de riesgo.



Contáctanos
para asesorarte

(33)1267 5281 

Por consiguiente, es de suma importancia cerciorarse, al realizar la contratación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, que se cumplan con todas las obligaciones patronales y así evitar las consecuencias que pueda traer consigo la responsabilidad solidaria.

Cabe recordar que el trabajo coordinado de las autoridades, para que se ejecuten las disposiciones de la Reforma al Outsourcing, proseguirá durante el 2022.

La meta es lograr el cumplimiento pleno de las actuales reglas de subcontratación por parte de los empleadores y prestadores de servicios especializados.



SAMARIA SARAHÍ MENDOZA GONZÁLEZ

ABOGADA

samariamendoza@strategofirma.com